

## LA CNMV SUSCRIBE UN PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE)

11 de abril de 2018

- El protocolo prevé que la FAPE pueda asesorar a CNMV en cuestiones relacionadas con la información de interés para el mercado o los inversores que difundan los medios de comunicación
- CNMV podrá dirigirse a la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo para obtener asesoramiento en los casos en que tenga que evaluar informaciones teniendo en cuenta las normas o códigos que regulan la profesión periodística

La presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y de la Fundación de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo, Elsa González, y el presidente de la CNMV han suscrito en el día de hoy un protocolo relativo a la información de interés para el mercado difundida en medios de comunicación.

El protocolo recoge la disposición de las partes a que la FAPE pueda asesorar a la CNMV en cuestiones relacionadas con la información de interés para los mercados y los inversores que difunden los medios y señala que la CNMV analizará las propuestas que la FAPE le formule en la materia.

Asimismo, el acuerdo prevé que la CNMV podrá dirigirse a la Fundación de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo para obtener asesoramiento en los casos en que tenga que evaluar informaciones difundidas en medios de comunicación teniendo en cuenta, como indica el Reglamento europeo sobre abuso de mercado, las normas que regulan la libertad de prensa y las normas o códigos que regulan la profesión periodística.

En la firma, Elsa González ha destacado el empeño de la FAPE en el fortalecimiento de la ética en el periodismo a través de la



autorregulación. En este sentido, ha asegurado, el acuerdo rubricado esta mañana “constituye un gran avance para el prestigio profesional del periodismo especializado en el área económica, porque revela un empeño voluntario, no impuesto, en el logro de la calidad de la información”.

Por su parte, el presidente de la CNMV, Sebastián Albella, ha destacado la gran labor que realizan los medios de comunicación difundiendo información de interés para el mercado y los inversores y ha agradecido la buena disposición de la FAPE a colaborar con la CNMV en este ámbito.

Para más información:  
Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 5851530  
[comunicacion@cnmv.es](mailto:comunicacion@cnmv.es)  
[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

